

## Aspectos de la Bioética global e intentos de suicidio en jóvenes



Sandra Constanza Cañón Buitrago<sup>1</sup>, Boris Julián Pinto Bustamante<sup>2,3</sup>

<sup>1</sup> Facultad de Ciencias de la Salud, Programa de Medicina, Universidad de Manizales, Manizales, Colombia

<sup>2</sup> Departamento de Bioética, Universidad el Bosque, Bogotá, Colombia

<sup>3</sup> Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud, Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia

### Resumen

**Propósito/Contexto.** El intento de suicidio es un fenómeno multifactorial, por tanto, es indispensable no limitar su estudio al enfoque biomédico, sino que es relevante complementarlo con aspectos más amplios que abarquen intersecciones de la vida y la ética. El objetivo de esta investigación es comprender, desde el enfoque de la Bioética global y a partir de narrativas autobiográficas, los valores y derechos que experimenta un grupo de jóvenes de una institución educativa, relacionados con sus acontecimientos de intento de suicidio.

**Metodología/Enfoque.** Se usó el enfoque fenomenológico hermenéutico, a través de narrativas autobiográficas.

**Resultados/Hallazgos.** Se encontraron categorías como pobreza, violencia, seguridad, salud, injusticia social y vínculos comunitarios.

**Discusión/Conclusiones/Contribuciones.** Se determina la necesidad de trabajar la prevención y la intervención a partir de conocimientos situados, teniendo en cuenta valores como el respeto y la solidaridad; el cuidado como una responsabilidad social y los vínculos a partir de comunidades solidarias. Los derechos humanos deben hacer parte del discurso de intervención con responsabilidad del Estado.

**Palabras clave:** bioética, intento de suicidio, estudiantes, derechos humanos.



### Autor de correspondencia

Sandra Constanza Cañón Buitrago, Facultad de Ciencias de la Salud, Programa de Medicina, Universidad de Manizales, Carrera 9 # 19-03, Manizales, Colombia. Correo-e: sandraka@umanizales.edu.co



### Historia del artículo

**Recibido:** 23 de septiembre, 2024  
**Evaluado:** 29 de septiembre, 2025  
**Aprobado:** 30 de octubre, 2025  
**Publicado:** 18 de noviembre, 2025



### Cómo citar este artículo

Cañón Buitrago, Sandra Constanza y Boris Julián Pinto Bustamante. 2025. "Aspectos de la Bioética global e intentos de suicidio en jóvenes." *Revista Colombiana de Bioética* 20 (1): e5041. <https://doi.org/10.18270/rcb.5041>



## Aspects of global bioethics and suicide attempts in young people

### Abstract

**Purpose/Context.** Suicide attempt is a multifactorial phenomenon; therefore, it is essential not to limit its study to the biomedical approach it is relevant to complement it with broader aspects and covering intersections of life and ethics. The objective of the research is to understand from the approach of global bioethics, from autobiographical narratives, the values and rights experienced by a group of young people from an educational institution, related to their suicide attempt events.

**Methodology/Approach.** The hermeneutic phenomenological approach was used, through autobiographical narratives.

**Results/Findings.** Categories such as poverty, violence, safety, health, social injustice, community ties were found.

**Discussion/Conclusions/Contributions.** The need to work on prevention and intervention based on situated knowledge, taking into account values such as respect and solidarity. Care as a social responsibility and links based on supportive communities, human rights must be part of the intervention discourse with State responsibility.

**Keywords:** bioethics, suicide attempt, students, human rights.

## Aspectos da bioética global e tentativas de suicídio em jovens

### Resumen

**Objetivo/Contexto.** A tentativa de suicídio é um fenômeno multifatorial, portanto, é indispensável não limitar seu estudo à abordagem biomédica, mas sim complementá-lo com aspectos mais amplos que abrangem as interseções da vida e da ética. O objetivo desta pesquisa é compreender, a partir da abordagem da Bioética global e de narrativas autobiográficas, os valores e direitos que um grupo de jovens de uma instituição educacional experimenta, relacionados com seus eventos de tentativa de suicídio.

**Metodologia/Abordagem.** Foi utilizada a abordagem fenomenológica hermenêutica, por meio de narrativas autobiográficas.

**Resultados/Descobertas.** Foram encontradas categorias como pobreza, violência, segurança, saúde, injustiça social e vínculos comunitários.

**Discussão/Conclusões/Contribuições.** Determina-se a necessidade de trabalhar prevenção e a intervenção a partir de conhecimentos situados, levando em consideração valores como respeito e solidariedade; o cuidado como uma responsabilidade social e os vínculos a partir de comunidades solidárias. Os direitos humanos devem fazer parte do discurso de intervenção com responsabilidade do Estado.

**Palavras-chave:** bioética, tentativa de suicídio, estudantes, direitos humanos.

## Introducción

El suicidio, definido como la acción de causarse la muerte por voluntad propia, puede llevarse a cabo mediante diversos métodos, como el lanzamiento al vacío, envenenamiento, intoxicación por medicamentos o uso de armas de fuego, entre otros (Paredes Lascano *et al.* 2022). Por su parte, el intento de suicidio implica el acto en el cual una persona intenta quitarse la vida, pero no logra un resultado fatal (Campillo Serrano y Fajardo Dolci 2021; Rangel y Jurado 2022); mientras que el parasuicidio está compuesto por conductas autodestructivas que no necesariamente llevan consigo la intención de morir (Cárdenas González y Hachi 2024). En el mundo, la tentativa de suicidio es 20 veces más alta que el suicidio; en el grupo de población mayor de 15 años, la tentativa de suicidio alcanza una prevalencia del 3 % al 5 % (Ministerio de Salud 2018). De acuerdo con organizaciones internacionales, el suicidio, si bien es prevenible con intervenciones oportunas, persiste como un problema prevalente de salud pública (Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud 2019).

En Colombia, durante el año 2021, la tasa de intento de suicidio fue de 12 por cada 100 000 habitantes. En todas las semanas epidemiológicas de ese año, la tasa por edad fue consistentemente más alta en el grupo de 15 a 19 años, oscilando entre 2,5 (en las semanas 1 y 2) y 4,0 (en la semana 9) por cada 100 000 habitantes de este grupo etario. Esto incluye a jóvenes que cursan grados de secundaria en colegios, lo que los convierte en una población prioritaria para abordar este tema. Las investigaciones sobre este fenómeno han estado principalmente centradas en análisis epidemiológicos y factores de riesgo (Fonseca Pedrero *et al.* 2022; Dávila Cervantes y Luna Contreras 2019; Hernández Bello *et al.* 2020; Rivera-Rivera *et al.* 2020; Val y Miguez 2022) como dificultades familiares, consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas, depresión, ansiedad y bajo rendimiento académico, entre otros, así como su intervención desde la salud mental (Instituto Nacional de Salud 2021).

Tanto el suicidio como sus tentativas son considerados multideterminados (Londoño Muriel y Cañón Buitrago 2020; Fonseca-Pedrero y Pérez de Albeniz 2021), por lo cual, su estudio e intervención no pueden limitarse únicamente a un enfoque biomédico desde la psiquiatría y la psicología, sino que es crucial aunar esfuerzos a partir de diferentes sectores de la sociedad, así como del Estado, para ofrecer alternativas frente a esta problemática, con un enfoque multisectorial y pluridisciplinar. En este sentido, es pertinente incorporar aspectos de la Bioética global (Santos Cardoso y do Nascimento 2023), dada su interconexión con otros problemas, su persistencia en el tiempo, relevancia, alcance y ambigüedad (Have 2016).

La bioética incorpora una serie de estudios, disertaciones y prácticas, de orden pluridisciplinario, con el objeto de resolver interrogantes de tipo ético, motivadas por la investigación biomédica y biotecnológica (Hottois 2020, 29). Por su parte, la Bioética global se centra en las intersecciones de la vida, la ética, la salud, las ciencias y en los problemas que surgen en esta intersección; además, es dinámica y se desarrolla en la conversación continua de diferentes actores y disciplinas, desde donde convergen gradualmente valores básicos compartidos y principios generales, si bien se reconocen divergencias en situaciones específicas (Have 2016, 73). Asimismo, la Bioética global coincide con otras teorías respecto a preocupaciones, tensiones, formas de comprender y propuestas de solución a problemas apremiantes de la humanidad y su relación con la naturaleza (García-Rodríguez 2009, 879), lo que es determinante al analizar los comportamientos relacionados con el suicidio, puesto que aun siendo un tema muy estudiado, continúa en aumento, convirtiéndose en un problema de salud pública, de allí la necesidad de sobrepasar las fronteras de las disciplinas que lo han abordado tradicionalmente y así crear estrategias de intervención situadas a otras categorías de análisis que permitan un abordaje más integral.

La Bioética global busca también “centrarse en el bienestar de los seres humanos, que a menudo se ve amenazado por políticas dañinas e injustas y enfatiza en que la salud depende de circunstancias socioculturales y ambientales” (Have 2016, 70). En una sociedad que aspira al orden democrático, participativo y plural, así como al reconocimiento de la vida en su diversidad, en el contexto de la globalización, cobra relevancia el cumplimiento de múltiples factores como la convivencia, la solidaridad y el cuidado de la salud, tanto personales como públicos (Flores 2016).

Así, estos aspectos de la Bioética global se vinculan con los derechos humanos, los cuales representan facultades que, en momentos históricos específicos, enfatizan las demandas de dignidad, libertad e igualdad humanas (Quinche 2020, 107). Los derechos humanos culturales, económicos y sociales, se fundamentan principalmente en el principio de igualdad, que garantice a todas las personas el acceso a bienes y servicios, así como tener

oportunidades no solo económicas, sino sociales. Estos derechos son imprescindibles para mejorar las condiciones de vida de los individuos. Esto implica que es el Estado quien debe disponer de los medios y mecanismos para satisfacer estas condiciones materiales de bienestar de sus ciudadanos. Entre estas se encuentran: el derecho a un trabajo en igualdad de condiciones satisfactorias; un adecuado nivel de vida, donde las personas tengan acceso a los servicios de salud y asistencia médica, así como a alimentación, vivienda, vestimenta y servicios sociales necesarios para todos los integrantes de la familia. Adicionalmente, se deben garantizar otros cuidados asistenciales a la infancia y la mujer gestante, al igual que el acceso obligatorio a la educación en sus diversas modalidades: primaria y secundaria. Según Have (2016, 116), los derechos humanos representan una prioridad mayor en relación con el crecimiento económico.

Estos derechos trascienden el ámbito de las acciones individuales, además, “imponen una carga u obligación al Estado, frente al cual el individuo es situado en el marco social en la condición de acreedor de ciertos bienes que debe dispensarle el aparato político” (Quinche 2020, 124). Por tanto, deben gozar de igualdad en cuanto al grado de equidad y protección en relación con los derechos fundamentales, colectivos y del ambiente, y ser satisfechos mediante directrices públicas idóneas y efectivas.

Todas estas circunstancias son determinantes en el desarrollo humano de los jóvenes que experimentan comportamientos suicidas, pues forman parte integral de sus vidas y de su capacidad para alcanzar su máximo potencial como seres humanos. Asimismo, los diversos entornos en que los jóvenes se mueven, como la familia y la escuela, se convierten en puntos de referencia cruciales para la formación de vínculos, la construcción de significados y el establecimiento de una comunidad de valores. En estos entornos, cada persona puede comprometerse con valores colectivos como la reciprocidad, la confianza, la solidaridad, el respeto, el afecto y el cuidado mutuo (Torres 2013, 60).

Por todo lo anterior, la presente investigación tuvo como objetivo comprender, desde el enfoque de la Bioética global y a partir de narrativas autobiográficas, los valores y derechos que experimentan un grupo de jóvenes de una institución educativa, relacionados con sus acontecimientos de intentos de suicidio.

## Metodología

El estudio se inscribe en un enfoque fenomenológico y hermenéutico. A partir de este marco, se analizaron las diversas formas de construir sociedad, en términos de valores y derechos, en relación con los intentos de suicidio en jóvenes. La metodología empleada fue la narrativa autobiográfica, la cual consiste en la narración retrospectiva que el individuo mismo realiza sobre su vida. En este enfoque, cada persona relata e interpreta su experiencia vital, ofreciendo una mirada única y personal sobre los eventos que ha vivido (Bolívar, Domingo Segovia y Fernández 2001, 28). En esta investigación, los jóvenes relataron su propia historia.

El intento de suicidio es un fenómeno singular y subjetivo, por lo cual fue necesario aproximarse al sentir de los jóvenes y sus modos de acción y expresión a través del relato. De allí la importancia de la fenomenología en este estudio, dado el objetivo de intentar entender el significado que los mismos jóvenes otorgan a su experiencia. En este contexto, la descripción fenomenológica es influenciada por la interpretación y comprensión de la vida humana, mediada a su vez por el lenguaje y sus dimensiones simbólicas. Es por ello que la narración adquiere una importancia fundamental, ya que a través de ella se expresan y transmiten las experiencias humanas de manera significativa.

Los participantes fueron seleccionados de acuerdo con los registros de intentos de suicidio proporcionados por la Dirección Departamental de Salud de Caldas, enfocándose en individuos de entre 15 y 18 años, tanto hombres como mujeres. Chinchiná (Caldas) fue identificado como uno de los municipios con altos índices de intentos de suicidio. Dada la sensibilidad del tema, se promovió un entorno de confianza para entablar conversaciones con los jóvenes, a quienes se les extendió una invitación para participar en una reflexión sobre la vida y la muerte.

De los 14 jóvenes que expresaron interés en participar, se excluyó a aquellos que presentaban diagnóstico de enfermedades mentales, ya que este estudio no se enfocaba en aspectos psicopatológicos. Tras constatar los criterios de inclusión, finalmente participaron dos mujeres, de 15 y 18 años, y un hombre de 17 años. Posteriormente, se llevaron a cabo conversaciones individuales con cada participante, durante cuatro encuentros de una o dos horas aproximadamente, en un escenario adecuado. Esto permitió la exploración sobre los significados de los jóvenes respecto a las formas de construir la sociedad, en términos de valores y derechos, y su relación con los intentos de suicidio.

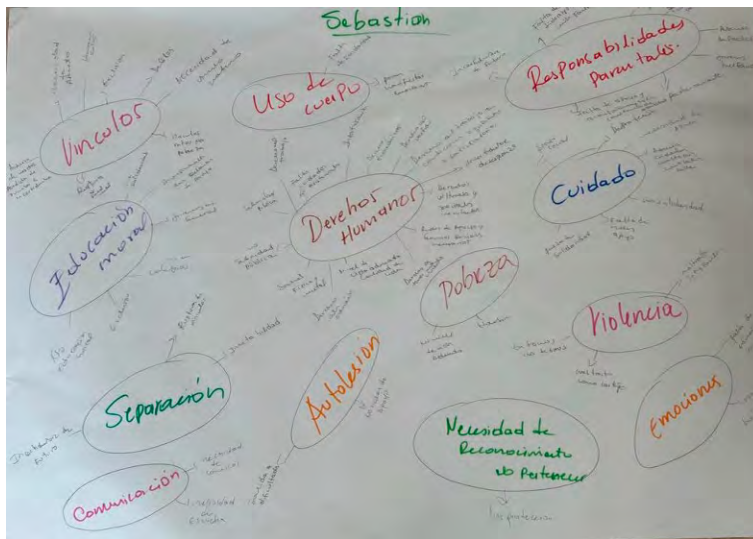
De igual manera, los jóvenes, según sus habilidades y talentos, llevaron a cabo representaciones de su vida por medio de la palabra, el dibujo y la fotografía. Además, realizaron un dibujo de su cuerpo narrado. Este enfoque permitió que emergieran diversos eventos significativos de sus vidas y sus procesos de cambio. Las conversaciones fueron grabadas y transcritas, y se validaron con cada uno de los jóvenes para posteriormente ser analizadas. El relato de cada dibujo y fotografía fue incluido en su totalidad para el análisis. Respecto al dibujo de cuerpo narrado, se prefirió, en términos metodológicos, considerar la narración expresada por los participantes, sin analizar características propias del dibujo. Posteriormente, se realizó una lectura intertextual, comparando y reconociendo los temas comunes, las convergencias y las divergencias (Bolívar *et al.* 2001, 204), se reconocieron las unidades temáticas que emergían de los mismos, así como las marcas de símbolos y se dibujó un diagrama con las conexiones.

En el rol como investigador, es pertinente considerar si una intervención supone algún grado de riesgo para los participantes, en términos de las probabilidades de afectar negativamente algún aspecto de sus vidas (Santi 2015, 133). El riesgo se refiere generalmente a “situaciones en las que es posible pero no certero que un evento indeseable suceda” (Santi 2015, 135). Por tanto, la investigación estuvo constantemente orientada por la preocupación ética y con el máximo cuidado en las intervenciones, tanto para los padres como para los jóvenes y las directivas del colegio, quienes entendieron los objetivos de la investigación, así como los compromisos en relación con la voluntariedad, la confidencialidad de los datos y la minimización de los riesgos potenciales. Posteriormente, se solicitó autorización para grabar las conversaciones y, después de aclarar las dudas de las personas participantes, se firmó un formulario de consentimiento y asentimiento informado, según los rangos de edad de los participantes. Con los jóvenes se acordó usar seudónimos para prevenir cualquier tipo de estigmatización y asegurar la confidencialidad de la información (Sebastián, Chara y Merlina). El Comité de Bioética de la Universidad de Manizales avaló la investigación mediante el acta CBE04\_2022.

## Resultados

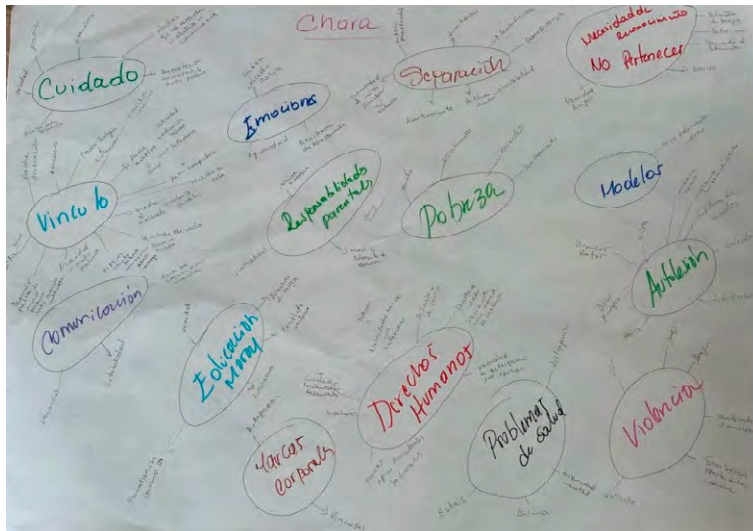
A continuación, se presentan los diagramas con las conexiones para el posterior análisis de las categorías (figuras 1-3).

Figura 1. Diagrama de conexiones de Sebastián

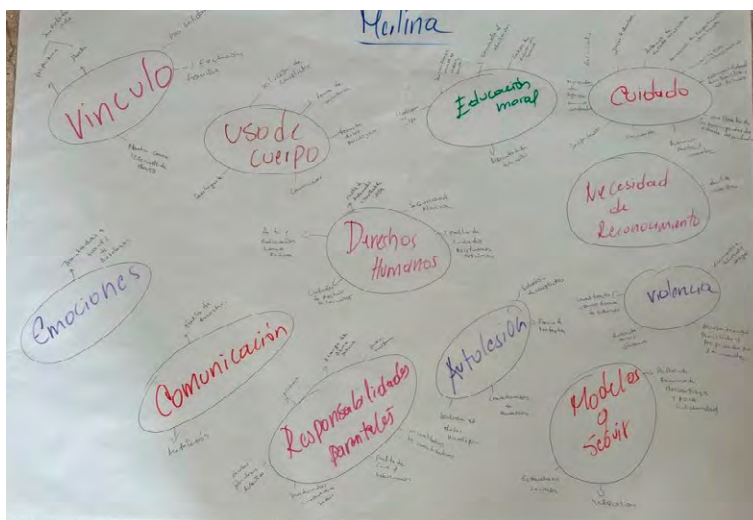


Fuente: elaboración propia.

Figura 2. Diagrama de conexiones de Chara



Fuente: elaboración propia.

**Figura 3.** Diagrama de conexiones de Merlina

Fuente: elaboración propia.

## Análisis

### Pobreza

Sebastián relata como él y sus hermanos salían a conseguir el sustento diario para sobrevivir:

Sálíamos a reciclar, a mirar a ver qué había para ir a vender a la chatarrería y ganar así sea doscientos, trescientos pesos. No teníamos para pagar ni gas, luz o agua. Desde muy pequeño he tenido momentos duros; a los 14 años viendo la situación como estaba yo, sin pensarlo tomaba cuchillos y me cortaba en los brazos... Yo lo hacía porque me sentía solo, no veía nadie más que me apoyara.

Igual que Sebastián, Chara debe enfrentar situaciones difíciles y buscar soluciones ante las condiciones de pobreza que debe vivir y que no sabe cómo cambiar:

Es como el barrio más pobre... No había qué comer... empecé a sufrir de estrés, se me caía el cabello, dolores de cabeza... no tenía amigos ni nada. Yo era sola, porque mi mamá ahí con el marido. En esos momentos me corté en los brazos... sentía más tristeza.

Los jóvenes no solo ponen en riesgo sus vidas, también lo hacen sus familias. Así como lo que menciona Sebastián, respecto a la muerte de su madre a manos de un prestamista, debido a la incapacidad de pago. Además, no existe seguridad pública para prevenir situaciones de violencia:

Ella prestaba plata con prestamistas gota a gota. Ellos la mataron. Yo llegué hasta el puesto de arepas y estaba el charquero de sangre... en ese tiempo yo me llegaba a cortar y todos los días poniendo música depresiva para llorar, para estar solo, para desahogarme y estar angustiado en la soledad.

Para lograr un desarrollo humano adecuado, es vital contar con un espacio, un territorio, donde las personas se sientan parte y que algo les pertenece, un lugar seguro y libre de violencia, con necesidades básicas satisfechas. Mientras que para algunas personas con un estatus económico elevado esto puede ser parte de lo cotidiano, para jóvenes como Sebastián representa un sueño inalcanzable:

Sueño lo que deseaba mi mamá, que era tener una casa; ella soñaba con una casa para irnos a vivir juntos todos. Mi sueño es regalarle eso, así yo lo esté viviendo por ella. Ahora vivo por Los Mangos, es un barrio caliente, muy peligroso; veo armas, drogas y mucho mendigo.

## Violencia y seguridad

Los jóvenes que participaron en esta investigación viven en ambientes de violencia, drogas y alcohol que no les permiten tener una vida tranquila, en armonía y, sobre todo, sentirse seguros, tal como lo describe Merlina:

Mi mamá y su familia son más bien “toma trago”. Ellos cada ocho días toman sin falta y no les importa tomar en semana. Mi papá también ha sido muy toma trago, mi madrastra está en la cárcel, tiene domiciliaria, porque ella vendía vicio y también mi papá. Eso era un cartel, usted ha escuchado el cartel de “Coca-Cola”, era un cartel; ellos movían por todo Caldas y hasta afuera.

Por su parte, Chara sufre cuando la pareja de su madre la maltrata, sin que ella pueda hacer nada al respecto, mientras trata de proteger a su hermano menor:

Él le estaba pegando muy duro a mi mamá, yo me metí...yo no dejaba que mi hermano viera, pero ese día vio... ahí fue cuando me di cuenta que él consumía perico.

Chara siente que su madre descarga su rabia con ella, lo cual le crea conflictos internos:

La primera vez que mi mamá me agarraba, así como la agarraba el marido a ella, yo sentí de todo, de todo como que del jalón que me zampó... ella me dio contra la pared. Como los mismos tratos que le daba el marido, los recibía yo.

Igual que Merlina y Chara, Sebastián vive en un entorno de violencia y no percibe su hogar como un lugar seguro:

Mi papá y mi tío se agarraban a los planazos, machetazos y tocaba llamar la policía... me sentía maltratado, verbal y físicamente.

Más allá de la violencia económica, física y emocional, existen otros tipos de violencia que pueden dejar una huella imborrable en los jóvenes, como la violencia sexual. Este tipo de experiencia puede afectarlos en cualquier etapa de sus vidas y desencadenar emociones dolorosas que, a menudo, resulta difícil procesar de manera adecuada, como señala Chara:

El marido de mi mamá me empezó a tocar... todo el tiempo que mi mamá estuvo en Bogotá. Yo tenía 17 años... lo hacía cuando me veía sola y por la noche se me metía al cuarto; le decía que me dejara quieta... me sentí como la persona más sucia... no conté ni lo denuncié porque, como le digo, es duro.

## Salud

El consumo de sustancias psicoactivas está presente entre los jóvenes de la investigación, afectando no solo su salud física, sino también su bienestar mental y social. Merlina menciona que el consumo en sus entornos familiares y en contextos como el barrio se convierte en un modelo a seguir. Como resultado, no ven un futuro seguro y saludable para ellos ni para los jóvenes en general:

Lo que hacen mi mamá, mi papá y mi madrastra; cuántos jovencitos no bajaron a comprar vicio allá, yo los veía, niños más chiquitos que yo. Yo por eso no le echo la culpa a mi hermana de que esté haciendo lo que está haciendo, sino que ellos mismos los llevaron a ese camino. Los niños son una chimenea para fumar marihuana. Aunque esa no es una droga mala, eso cura muchas cosas.

El consumo, sobre todo de la marihuana, que produce afectaciones en la salud, se ha ido naturalizando, como también lo refiere Chara:

Mi mamá me dijo: su hermana se está drogando. Yo pensé que era con marihuana, como normal como la gente, pero ella consumía bazuco, porque ella decía que la marihuana no le gustaba. A ella le gustaba lo peor, lo que hace más daño.

Los padres también consumen regularmente este tipo de sustancias, lo cual contribuye a que su uso sea aceptado y se convierta en una conducta ejemplar para los jóvenes, como le dice Merlina a su hermana:

No hija, dígales, así le peguen, dígales que es que usted también empezó a meter eso porque ellos también metían.

Este consumo contribuye a que los jóvenes sumen factores para el suicidio, como lo refiere Sebastián:

En el momento en que yo empecé a consumir droga, me eché a morir por la depresión; me seguía cortando. Empecé a consumir después de que mi mamá llevaba un tiempo de muerta; ella murió y pasamos ese diciembre muy amargo.

Ante el dolor psíquico y la necesidad de encontrar soluciones a sus dificultades o necesidades, sintiendo que no se puede salir y ver un futuro con esperanza, muchos jóvenes, sintiendo que no pueden escapar ni vislumbrar un futuro esperanzador, recurren a una solución momentánea: transformar ese dolor en uno físico, como también lo relata Sebastián:

Sentía que las cosas no cambiaban y uno no podía hacer algo para mejorar. Muchas veces me golpeaba, desde los 14 años me empecé a cortar, era como para querer desgarrar los tendones... Después de que murió mi mamá, yo me perdí mucho; consumí drogas, "la normal", "la marihuana"... aquí nada me espera en la vida, yo no sé ni para que nací. Yo a veces me contradigo con esto. Veo mi futuro incierto.

Merlina, ante el dolor, encontraba salidas en la muerte:

Hace como tres años pensé en morirme y me cortaba, me dañaba todo el cuerpo... yo pensaba muchas cosas. Uno se pone a pensar todos los problemas que hay en la casa y es la única salida que uno encuentra... otras lo hacen por amor, otras por llamar la atención y otras que realmente lo hacemos por necesidad, por dolor.

## Injusticia social

Merlina relata condiciones de extrema vulnerabilidad durante su infancia, frente las personas que estaban a cargo de su cuidado:

Lo más maluco para mí es que a los tres años mi mamá me vendió. Yo nací y viví con ella como hasta los tres años. Ahí a ella la metieron a la cárcel porque ella vendía vicio, a ella no le importaba nada... Yo tenía seis años y ella me empezó de nuevo a vender porque entraban señores a la casa y dejaba que me tocaran. A ella como que eso no le dolía.

No poder sentirse segura ni bajo el cuidado de su madre y percibir que su propio hogar no es un lugar seguro, donde falta respeto, cuidado, compasión y solidaridad, desmoroña lo que para ella representa el concepto de madre:

Lo que me hizo mi mamá, eso es lo que yo más mente le echo: haberme vendido. Ella lo hizo por plata, a ella le gusta la plata fácil. Una madre debería cuidarlo a uno, protegerlo, llevarlo por el buen camino, estar con uno... Este mundo está corrompido, ¡como las mamás les hacen daño a los hijos!

Falla el cuidado y la protección en la familia, pero también fallan las instituciones orientadas a la protección de la niñez, como lo menciona de la misma manera Merlina:

A mí llevaron para Bienestar, mi abuelita trabajaba. Cuando ella se dio cuenta que me iban a llevar para otro lado, fue por mí, pero yo pasé la noche con una señora toda rara de un hogar de Bienestar y me pegó que porque no me quería lavar los pies... porque si todas las señoras de Bienestar son como esa señora no lo hacen porque les gusta o porque lo necesitan, lo hacen por plata.

Igualmente, Chara siente que se encuentra sola y desprotegida ante la ausencia de su padre de crianza, tras la separación con su madre:

Yo esperaba una llamada de mi papá todos los días y de un momento a otro me dejó de llamar, y yo dije: será que ya perdí a mi papá... sentí como desprotección, como que ya no voy a estar protegida. No tenía con quien desahogarme.

Sebastián relata cómo lo agobia lo que para él es la indiferencia, la falta de empatía y solidaridad de la sociedad:

En este mundo existe mucha indiferencia, eso es lo que no me gusta, no me agrada, me pone mal.

## Vínculos comunitarios

La construcción de vínculos y las relaciones comunitarias no se evidencian en las relaciones familiares de los jóvenes, como lo refiere Sebastián:

En mi casa nos vemos como unos desconocidos. Cuando hablamos es porque nos toca... Mi papá hoy en día está en una finca, muy de vez en cuando lo vemos... En estos momentos no tenemos su apoyo... cuando inicialmente necesitábamos el apoyo de tíos, abuelos, primos, no lo teníamos.

Merlina relata vínculos débiles con sus padres y describe lo que para ella debería representar el rol de padres en relación con los valores, la educación y el cuidado:

Los papás son lo que están a cargo de uno, deben cuidar a los hijos para que no les vaya a pasar nada... hablar con los hijos y decir qué está bien y qué está mal, no lo pueden dejar a uno ahí como al azar. Yo nunca hablo con nadie, ni con mi mamá.

Pero, para ella, vivir en comunidad y crear vínculos no se limita a la familia, se extiende a todos los niveles de la sociedad, como continúa su narración Merlina:

Más que todo a la familia y a la Policía, la labor de ellos sería cuidar a la gente y no dejarlos caer en vicios. Ellos son los que tienen que coger a la gente mala que vende vicios.

La educación y el cuidado deberían ser puntos comunes compartidos en los roles de los padres y en función de sus relaciones con los hijos. En el caso de Chara, ella no cuenta con relaciones parentales que le brinden la posibilidad de sentirse acogida y de pertenecer a un lugar, así como lo relata:

Mamá se alejaba más. Como que ahí sentí: no, yo no le importo a nadie. Yo llamaba a mi papá y él me decía: estoy ocupado, no tengo tiempo ahora. Todo me lo guardaba. Ahí empezó el odio, el rencor, la tristeza; todo eso se me juntó y llegó un punto en el que yo decía: yo no puedo más y volví a cortarme en el brazo; yo me cortaba, me cortaba y me cortaba.

De igual manera, Sebastián describe un caso de ideación suicida como escape a estas situaciones:

Ese día me iba a ahorcar, ellos ya se habían ido y en ese momento todos estaban dispersos; mi hermana con el novio, mi hermano con los amigos, mi mamá muerta y yo solo y una sogá. Fue un día maluco... sí, yo me iba a suicidar.

Pensar en un futuro donde se pueda vivir de manera diferente, con apoyo y ayuda mutua, puede salvar vidas. Así lo relata Chara, quien ve en esta visión una posible vía para salir adelante:

Ayudar a las personas, entenderlas, ponerse en sus zapatos, estar con ellas mostrándoles siempre un apoyo grande y no dejarlas solas, pero lo difícil es la confianza... yo siempre veo a mi papá y siempre veo es mi salvación; él siempre es el que me va a dar como el empuje, él me dice que no esté mal y me abraza.

## Discusión

Los derechos económicos, sociales y culturales están intrínsecamente vinculados con la realización de la dignidad humana (Fonseca-Ortiz y Sierra-Zamora 2022) y comprenden tanto la dimensión individual como colectiva (Mac-Gregor 2017). Para los jóvenes es crucial contar con las condiciones mínimas que faciliten el pleno desarrollo de su potencial y calidad de vida, así como la capacidad de elegir. En este sentido, el papel del Estado es fundamental. Cuando las condiciones básicas están ausentes, los jóvenes pueden experimentar una sensación de pérdida de control al no encontrar soluciones. En algunas circunstancias extremas, tramitan estas carencias a través un comportamiento suicida como es el parasuicidio, cuando su intención no necesariamente es la de morir. Las condiciones de pobreza, como no tener la alimentación requerida, la cual representa un derecho inseparable a la dignidad del ser humano (Mac-Gregor 2017), unidas a otras como el desempleo, pueden llevar a que las personas enfrenten situaciones peligrosas,

como el recurso a préstamos “gota a gota” y que terminan en actos de violencia, como homicidios.

De acuerdo con Have (2016), todo ser humano comparte la misma dignidad, lo que exige un respeto incondicional. En un marco de derechos humanos es necesario crear un espacio para que las personas puedan realizarse de acuerdo con sus capacidades y potencialidades, así como proteger la dignidad, especialmente la de los más vulnerables, lo cual demanda un lugar central para la Bioética, “dado que toca la raíz del ser humano: la vida humana física como fundamento indispensable del ser en el mundo” (Borgoño Barrios 2009, 52). La ausencia de estos elementos en la vida de estos jóvenes y en sus entornos implica una carencia de seguridad, vivienda, salud física y mental, entre otros aspectos fundamentales.

Según Mac-Gregor (2017), los Estados tienen la responsabilidad de implementar medidas que garanticen el desarrollo de los derechos humanos. Dentro del marco de la Bioética global, como indica Potter (2016), se busca sensibilizar a las organizaciones sobre una variedad de temas, incluidos problemas graves que afectan al mundo, como la situación de los huérfanos y los inmigrantes. Se trata de fomentar la reflexión sobre los aspectos morales y éticos implicados, con una perspectiva amplia que abarque la “salud, la enfermedad, la vida, la muerte la sociedad, las políticas públicas y la biopolítica” (Potter 2016, 2). Es fundamental procurar que los jóvenes y sus familias disfruten de una buena calidad de vida. Para Have (2016, 105), “dentro de las actividades actuales de la Bioética, se destaca la participación en la formulación de políticas y en el discurso de los derechos humanos”. Este siempre debe ir acompañando las decisiones de intervención que se tomen frente al intento de suicidio.

La seguridad y prevención de la violencia también son funciones del Estado. Existe un vínculo entre los derechos humanos y la seguridad, en cuanto a la percepción de seguridad de las personas, la normalidad de sus vidas y la convivencia en paz y tranquilidad, en el marco de la sociedad en la que están inmersas (Nikken 2011). Por tanto, como afirma Pessini (2019, 14), “la Bioética debería centrarse en cuestiones fundamentales de injusticia, de marginación y de explotación de las personas más vulnerables”. La violencia es uno de los desafíos más persistentes que enfrentan los jóvenes en la actualidad. Esta realidad ha dado lugar a problemas como la depresión, la soledad y un aumento alarmante en los casos de suicidio. De acuerdo con este autor (Pessini 2019, 36), “el incremento de estos fenómenos, así como la agresividad de la sociedad humana, la intolerancia y los conflictos sociales, refleja problemas y desigualdades de la sociedad”.

Del mismo modo y según Have (2016), el derecho a la salud debe entenderse más allá de la mera ausencia de enfermedad, dado que está relacionado con libertades y derechos fundamentales. Estas libertades incluyen el control sobre la propia salud y el cuerpo, así como con igualdad de oportunidades para que todos los seres humanos disfruten del grado más elevado de salud posible. El derecho a tener una existencia digna y acceder a unas condiciones básicas puede verse limitado si se afectan otros derechos, como una adecuada alimentación, agua limpia y el acceso a los servicios de salud (Mac-Gregor 2017). Estas circunstancias suman a la multiplicidad de factores de riesgo de tener comportamientos como un parasuicidio o una intención suicida.

Igualmente, el consumo de sustancias psicoactivas se ha convertido en un problema de salud que los jóvenes y sus modelos parentales han normalizado, aunque son conscientes de que afecta la salud, lo perciben como algo natural, sobre todo en el caso del consumo de marihuana. Respecto al uso de estas sustancias, Case y Deaton (2020) afirman que pueden llevar al suicidio y lo consideran como muertes por desesperación. En formas menos extremas, el consumo de drogas y alcohol puede servir como refugio ante la so-

ledad y, posiblemente, aliviar el dolor físico o mental. Los autores también sostienen que no existe una teoría simple sobre el suicidio ni una forma segura de determinar quién o por qué se quitará la vida, pero identifican factores potenciales que lo favorecen, como la soledad y el dolor. Además, advierten que, si estos factores se vuelven más frecuentes debido a cambios sociales, la probabilidad de suicidio incrementa (Case y Deaton 2020).

## Consideraciones finales

Es necesario continuar trabajando en el fortalecimiento de la prevención e intervención del abuso de sustancias psicoactivas y el consumo nocivo de alcohol, con el objetivo de promover ambientes saludables para los jóvenes. Desde la perspectiva de la Bioética global se espera una transformación en los valores y prácticas, identificando conexiones con los riesgos que enfrentan los jóvenes y definiendo acciones que prioricen el bienestar general.

Los jóvenes de este estudio viven con la sensación de estar solos en el mundo, con miedo, desprotección, en lugares en los que no se sienten seguros y que no les producen confianza. Esta percepción es compartida en relación con sus ámbitos familiares y sociales. Así, de acuerdo con Haraway (1995), es indispensable reconocer que los marcos de convivencia no se construyen como supuestos universales, sino a partir de unos conocimientos situados, por lo cual, para realizar cualquier intervención, se debe partir también de estos supuestos.

Desde una perspectiva comunitarista se proponen comunidades de valores que comparten compromisos colectivos de confianza, solidaridad, reciprocidad, cooperación y ayuda mutua, como valores vinculados con el bien común y la consolidación de vínculos afectivos, donde, si bien se reconocen y respetan valores individuales, prevalecen aquellos que favorecen la cohesión social, el sentimiento compartido de un “nosotros” y las prácticas de reconocimiento, por encima de la atomización individual (Torres 2013). Esta consolidación de valores y sentimientos compartidos debe fomentarse desde las prácticas educativas, las políticas públicas y la formulación de proyectos de base comunitaria. Esta perspectiva actúa como un factor para prevenir comportamientos suicidas.

Aunque existe una dimensión conflictiva que atraviesa el mundo de los afectos y la convivencia, es relevante centrarse también en el respeto, considerado uno de los principios éticos fundamentales en las relaciones cotidianas (Varios autores 2019). La solidaridad es un valor central que se debe fomentar en la educación moral. De acuerdo con Bermejo y Lamadrid (2020, 72), “la solidaridad sobre la cual, intervenidos los espacios de opresión y miseria humana, pudiera fundarse el reinado de la paz, siempre y cuando se asuma la conciencia democrática de los pueblos y el establecimiento del estado de bienestar y del buen vivir de sus ciudadanos”.

Para intervenir de manera efectiva, se requieren acciones solidarias y empáticas, no solo por parte de los ciudadanos y en las vidas individuales, sino también desde las instancias sociales y políticas. Así, el discurso bioético va más allá de un lenguaje que evoca derechos, ya que abre posibilidades, crea comunidad y facilita el acceso a lo que nos hace diversos y comunes. Un lenguaje bioético diferente apela por la crítica a la inequidad, exclusión y desigualdad, y se alinea con la solidaridad y la sostenibilidad. Esta perspectiva destaca el trabajo colectivo, el diálogo y la interacción, reconociendo enfoques diferenciales de vulnerabilidad.

Es relevante ver el cuidado, no solo como una decisión personal, sino también como una responsabilidad social. Todos comprometidos con el cuidado como miembros de una comunidad, donde existen derechos y deberes orientados al bienestar colectivo, y el Estado tiene la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de estos derechos ciu-

dadanos. Además, es crucial identificar valores y responsabilidades globales específicas, compartiendo puntos comunes que promuevan el bienestar de todos.

Comprender los comportamientos suicidas a partir de la subjetividad y con un enfoque de Bioética global permite ampliar el espectro de análisis e intervención de tema, que en muchos casos no trasciende una visión de enfermedad mental, por tanto, entenderlo desde otra mirada permite el compromiso de muchos sectores como el educativo, económico, político, entre otros.

## Contribución de los autores

Sandra Cañón: conceptualización, investigación, metodología, análisis formal, administración del proyecto, validación, escritura de borrador original y revisión/corrección; Boris Pinto: conceptualización, supervisión, validación y escritura de borrador original.

## Financiación

Los autores informan que no recibieron financiación de ninguna entidad para escribir o publicar este artículo.

## Conflictos de interés

Los autores declaran no tener conflictos de interés ni para la escritura ni para la publicación de este artículo.

## Implicaciones éticas

Los autores declaran que el presente artículo no tiene ningún tipo de implicaciones éticas en su desarrollo o publicación. La investigación fue enviada al Comité de Bioética de la Universidad de Manizales, quien la avaló y clasificó con riesgo mínimo.

## Uso de inteligencia artificial (IA) generativa

Los autores declaran que no hicieron uso de ninguna herramienta de IA en la elaboración o escritura del presente artículo.

## Declaración de datos

Los autores declaran que no hay datos disponibles para consulta, en acceso abierto, en ningún repositorio. Para cualquier consulta o solicitud relacionada con los datos de este artículo, debe contactarse a la autora de correspondencia.

## Referencias

- Bermejo, Jaime, y Juan José Lamadrid. 2020. "Derechos humanitarios como prospectiva de los derechos humanos en Latinoamérica." *Jurídicas CUC* 16 (1): 69-96. <https://doi.org/10.17981/juridcuc.16.1.2020.03>
- Bolívar, Antonio, Jesús Domingo Segovia y Manuel Fernández. 2001. *La investigación biográfico-narrativa en educación. Enfoque y metodología*. La Muralla.
- Borgoño Barrios, Cristian. 2009. "Bioética global y derechos humanos: ¿una posible fundamentación universal para la bioética? problemas y perspectivas." *Acta Bioethica* 15 (1): 46-54. <http://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2009000100006>

- Campillo Serrano, Carlos, y German Fajardo Dolci. 2021. "Prevención del suicidio y la conducta suicida." *Gaceta Médica de México* 157 (5): 564-89. <https://doi.org/10.24875/gmm.21000205>
- Case, Anne y Angus Deaton. 2020. *Muertes por desesperación y el futuro del capitalismo*. Planeta.
- Dávila Cervantes, Claudio, y Marisol Luna Contreras. 2019. "Intento de suicidio en adolescentes: factores asociados." *Revista Chilena de Pediatría* 90 (6): 606-16. <http://dx.doi.org/10.32641/rchped.v90i6.1012>
- Flores, María Victoria. 2016. "La globalización como fenómeno político, económico y social." *Orbis* 34: 26-41. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7161016.pdf>
- Fonseca-Ortiz, Tatiana Lucía y Paola Alexandra Sierra-Zamora. 2022. "El desafío de los derechos económicos, sociales y culturales en el posacuerdo colombiano." *Via Inveniendi Et Iudicandi* 17 (1): 149-274. <https://doi.org/10.15332/19090528.7745>
- Fonseca-Pedrero, Eduardo y Alicia Perez de Albeniz. 2021. "Evaluación de la conducta suicida en adolescentes: a propósito de la Escala Paykel de Suicidio." *Papeles del Psicólogo* 41 (2): 105-15. <https://dx.doi.org/10.23923/pap.psicol2020.2928>
- Fonseca Pedrero, Eduardo, Alicia Pérez-Albéniz y Susana Al-Halabi. 2022. "Conducta suicida en adolescentes a revisión: creando esperanza a través de la acción." *Papeles del Psicólogo* 43 (3): 173-84. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol.3000>
- García-Rodríguez, José F, Carlos Jesús Delgado Díaz y Gustavo A. Rodríguez-León. 2009. "Bioética global. Una alternativa a la crisis de la humanidad." *Salud en Tabasco* 15 (2- 3): 878-81.
- Cárdenas González, Evelyn, Juan Hachi. 2024. Prevalencia y factores de riesgo asociados al suicidio en adolescentes de Latinoamérica. Universidad Católica de Cuenca. <https://dspace.ucacue.edu.ec/items/3ae080e4-23c9-4c39-abac-87299f1ef6e8>
- Haraway, Donna. 1995. *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Ediciones Cátedra.
- Have, Henk Ten. 2016. *Global Bioethics*. Saxon Graphics.
- Hernández Bello, Ladini Sunanda, César Hueso Montoro, José Luis Gómez Urquiza y Zuleima Cogollo Milanés. 2020. "Prevalencia y factores asociados a la ideación e intento de suicidio en adolescentes: una revisión sistemática." *Revista Española de Salud Pública* 94: e1-15. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7721501>
- Hottois, Gilbert. 2020. *Qué es la bioética*. Universidad El Bosque.
- Instituto Nacional de Salud. 2021. "Comportamiento de la vigilancia del intento de suicidio, Colombia." *Boletín Epidemiológico Semanal* 35. Instituto Nacional de Salud.

- Mac-Gregor, Eduardo Ferrer. 2017. *La justiciabilidad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en el sistema interamericano de derechos humanos*. Universidad Autónoma de México.
- Ministerio de Salud. 2018. *Boletín de salud mental conducta suicida subdirección de enfermedades no transmisibles*. Ministerio de Salud y Protección Social.
- Londoño Muriel, Valeria y Sandra Constanza Cañón Buitrago. 2020. "Factores de riesgo para conducta suicida en adolescentes escolarizados: revisión de tema." *Archivos de Medicina* 20 (2): 472-80. <https://doi.org/10.30554/archmed.20.2.3582>
- Nikken, Pedro. 2011. "Derechos humanos y violencia. En defensa de la persona humana." *Revista IIDH* 54: 125-35. <https://repositorio.iidh.ed.cr/handle/123456789/1293>
- Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud. 2019. "Prevención del suicidio." OPS. <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-suicidio>
- Paredes Lascano, Patricia Lorena, Leonardo Alejandro Bravo Paredes, Giovana Paulina Posso Lopez y Alex Darío Quelal Zurita. 2022. "Factores asociados al intento de suicidio en adolescentes." *CAMBios* 21 (1): e848. <https://doi.org/10.36015/cambios.v21.n1.2022.848>
- Pessini, Leo. 2019. *Bioética global en tiempos de incertidumbres, perplejidades y esperanzas*. Sal Terrae Editorial.
- Potter, Van Rensselaer. 2016. *Bioética ponte para o futuro*. Edições Loyola.
- Quinche, Manuel. 2020. *Derecho Constitucional Colombiano*. Temis S.A.
- Rangel, José y Samuel Jurado. 2022. "Definición de suicidio y de los pensamientos y conductas relacionadas con el mismo: una revisión." *Psicología y Salud* 32 (1): 39-48. <https://doi.org/10.25009/pys.v32i1.2709>
- Rivera-Rivera, Leonor, Eduardo Fonseca-Pedrero, Marina Séris-Martínez, Argelia Vázquez-Salas y Luz Miryam Reynales-Shigematsu. 2020. "Prevalencia y factores psicológicos asociados con conducta suicida en adolescentes. Ensanut 2018-19" *Salud Pública de México* 62 (6): 672-81. <https://doi.org/10.21149/11555>
- Santi, María Florencia. 2015. "Ética e investigación social. Desafíos para Latinoamérica." En *Cuestiones de bioética en y desde Latinoamérica*, coordinado por María Casado y Florencia Luna. Unesco.
- Santos Cardoso, Luana Lima, y Wanderson Flor do Nascimento. 2023. "Literatura brasileña sobre bioética y suicidio: una revisión sistemática." *Revista Bioética* 31: e3444EN. <http://dx.doi.org/10.1590/1983-803420233444EN>
- Torres, Alfonso. 2013. *El retorno a la comunidad: problemas, debates y desafíos de vivir juntos*. Arfo.
- Val, Alba y M. Carmen Míguez. 2021. "La prevención de la conducta suicida en adolescentes en el ámbito escolar: una revisión sistemática." *Terapia Psicológica* 39 (1): 145-62. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082021000100145>
- Varios autores. 2019. *Producir lo común entramados comunitarios y luchas por la vida*. Traficantes de Sueños.